APRUEBA CABILDO DE METEPEC PLAN DE OBRA PÚBLICA PARA ESTE AÑO

** El dictamen contempla más de 60 obras para el ejercicio 2016 y da cumplimiento a lo manifestado por los vecinos en el PDM.*
** Avalan designación de integrantes de cinco delegaciones.*

Pueblo Mágico de Metepec, México; 31 de marzo de 2016. Los integrantes del máximo órgano de gobierno de Metepec aprobaron por unanimidad de votos el Plan de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2016, durante la décimo tercera sesión ordinaria de Cabildo.

El dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano contempla más de 60 obras para este año, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura urbana y educativa de la demarcación.

Cabe destacar que el documento, además, contiene algunas de las obras resultantes de lo manifestado por los vecinos en el Plan de Desarrollo Municipal, como pavimentación de calles y construcción de nuevas vías, edificación de cuartos adicionales, comedores escolares, bardas perimetrales y techumbre en escuelas. Resalta que una parte será destinada a la ejecución de acciones para complementar obras en proceso.

Asimismo, el Cabildo aprobó la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de Metepec, con el cual se dará seguimiento a tareas que promuevan la seguridad de las y los metepequenses.

De la misma forma, avaló la designación de los integrantes de las delegaciones del Barrio de Santiaguito, colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, del condominio Agripín García Estrada y los fraccionamientos Izcalli Cuauhtémoc V y Las Haciendas.